



ACTA DE CIERRE

**PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LAS
COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ANTE EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
PERÍODO 2024 - 2027**

En el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –, siendo las 6.00pm del día 31 de agosto de 2023, de conformidad con lo señalado en la convocatoria que tiene por objeto la elección del representante principal y suplente de las Comunidades Negras ante el Consejo Directivo de esta entidad, se da por culminado el término para la recepción de la documentación exigida en la convocatoria pública realizada con base en lo establecido en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015.

En virtud de lo anterior, el Secretario General, procede a cerrar el proceso de recepción de documentos y a dar lectura de las solicitudes radicadas en la sede principal de la Corporación, de conformidad con la hora señalada en la convocatoria citada.

Relación de los Consejos Comunitarios que presentaron documentos:

1. Consejo Comunitario de la Comunidades Negras y Afrocolombianas de El Retén, Magdalena – ASOSERVIR Radicado No. R2023831008493 del 31 de agosto de 2023 Hora: 16:33
2. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Fundación, Magdalena – CONCAFUM. Radicado No. R2023831008494 del 31 de agosto de 2023 Hora 16:51
3. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Aracataca JACOBO PEREZ ESCOBAR Radicado No. R2023831008496 del 31 de agosto de 2023 Hora: 17:13
4. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Fernando Ríos Hidalgo ELEUA Radicado No. R2023831008498 del 31 de agosto de 2023 Hora 17:58
5. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Tucurín Radicado: R2023831008499 del 31 de agosto de 2023 Hora 18:00

En constancia de lo anterior y una vez leída la presente acta, se suscribe por los que intervienen en la diligencia.

El suscrito Secretario General, así mismo deja constancia que al momento del presente cierre no se encontraba presente ningún miembro de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras.

Por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena,

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General